



## Grandes donativos

*Un gesto que transforma vidas para siempre*

### La fuerza de un solo gesto

*"Hay gestos que cambian el rumbo de las cosas. Un gran donativo no es solo una aportación económica: es un acto de fe en la humanidad, una inversión en futuro y una muestra de compromiso con quienes más lo necesitan."*

En **Fundación Hand in Hand**, convertimos cada gran donación en acción concreta: agua donde no la hay, alimento donde escasea, educación donde faltan oportunidades y esperanza donde parecía imposible.

Tu apoyo puede marcar la diferencia entre la supervivencia y la dignidad, entre la necesidad y el desarrollo. Porque cuando eliges donar a lo grande, eliges transformar vidas de verdad..

### Qué es un gran donativo

Un gran donativo es una aportación significativa destinada a financiar de forma directa un proyecto de impacto.

Puede provenir de personas particulares, empresas, fundaciones o entidades familiares comprometidas con la transformación social.

Más allá del importe, lo que define un gran donativo es la intención: el deseo de dejar una huella tangible, duradera y transparente.

En Fundación Hand in Hand, cada aportación se gestiona con un acompañamiento personalizado, seguimiento exhaustivo y total transparencia. Nos comprometemos a convertir tu confianza en resultados reales.

### Proyectos que cambian vidas

Los grandes donativos se destinan íntegramente a proyectos de acción directa con resultados verificables. Tu apoyo puede financiar total o parcialmente una de las siguientes áreas:

#### • **Huertos Solidarios – Alimentar y empoderar**

Creación y mantenimiento de huertos comunitarios que abastecen comedores sociales en Aragón. Además de proveer alimentos frescos, promueven la inclusión social y la agricultura sostenible.

Impacto:

- Más de 77.000 kg de verduras entregadas en 2024.
- 3 huertos en Capdesaso, Ariestolas y Binaced. De cara a principio de año igual cambian las localizaciones
- 729 docenas de huevos donadas a familias vulnerables.

#### • **Pozos Agroalimentarios – Agua que da vida**

Construcción de pozos en comunidades rurales de Etiopía que garantizan agua potable y sistemas de riego para la agricultura local.

Impacto:

- Agua para más de 1.000 personas por pozo.
- Reducción del 80 % del tiempo que mujeres y niños dedican a buscar agua.
- Fomento de la economía local y de la seguridad alimentaria.

- **Misiones Quirúrgicas – Salud y esperanza**

La Fundación Hand in Hand lleva a cabo misiones médicas en Etiopía con voluntarios españoles, ofreciendo cirugía, atención especializada y formación al personal local.

Las acciones se realizan en el Centro de Salud Queen of Peace y el Hospital Menelik, atendiendo a pacientes sin recursos.

Tras más de tres años de trabajo, el proyecto se ha consolidado como una intervención sanitaria sostenible y de alto impacto.

Impacto:

- Más de 100 personas atendidas en 2024.
- Mejora de infraestructuras hospitalarias.
- Formación técnica para profesionales sanitarios locales.

### Cómo gestionamos los grandes donativos

La transparencia es nuestra prioridad.

Cada gran donativo se gestiona mediante un proceso riguroso y personalizado que garantiza el cumplimiento íntegro de la voluntad del donante.

Etapas del proceso:

1. **Reunión inicial:** definimos el tipo de proyecto y el impacto deseado.
2. **Propuesta personalizada:** presentamos un informe con destino, presupuesto y objetivos.
3. **Acuerdo de colaboración o mecenazgo:** documento formal que regula la aportación.
4. **Ejecución del proyecto:** desarrollo y supervisión directa en el terreno.
5. **Informe final y reconocimiento:** entregamos resultados con datos, fotos y testimonios.

.El donante podrá elegir si desea mantener el anonimato o aparecer de forma pública en la página web, redes sociales y otros materiales de comunicación de la entidad. No obstante, sus datos deberán constar necesariamente en la **Memoria anual** de la organización, así como en el **modelo 182** que se presenta ante la Agencia Tributaria, de acuerdo con las obligaciones legales de transparencia y justificación de donaciones.

En consecuencia, el anonimato únicamente podrá aplicarse a los canales de difusión pública (web, redes sociales, materiales promocionales), pero no a los documentos oficiales o administrativos que la entidad deba presentar o publicar conforme a la normativa vigente.

### Modalidades de grandes donativos

- **Aportación económica directa:** una donación puntual para financiar un proyecto o parte de él.
- **Donación en especie:** aportación de materiales, equipos o infraestructuras.
- **Colaboración plurianual:** compromiso continuado durante varios ejercicios.
- **Fondo familiar o fundación privada:** creación de una línea de acción bajo el nombre del donante o de su entidad.

### Beneficios fiscales

Las donaciones a **Fundación Hand in Hand** disfrutan de deducciones fiscales conforme a la **Ley 49/2002**.

La ley de IRPF establece tres casos para los donantes **particulares**, que debemos tener en cuenta para nuestra declaración de la Renta:



1. Los primeros 150 € donados tienen una deducción del 80 %.
2. El resto de las donaciones que se sitúen por encima de los 150 € desgravan un 35 %.
3. Las donaciones recurrentes deducen un 40 %. Esto es, cuando un particular dona la misma cantidad o una cantidad superior a la misma organización en los dos años anteriores.
4. La base de la deducción de estos donativos, no podrá exceder del 15 por 100 de la base liquidable.

## **Empresas → Deducciones fiscales en el Impuesto de Sociedades**

Las donaciones a ONG no son un gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades. Sin embargo, pueden dar lugar a deducciones fiscales, siempre y cuando la entidad esté adscrita en la Ley 49/2002.

El porcentaje de deducción en cuota en el Impuesto sobre Sociedades es del 35% (con el límite del 10% de la base imponible). Esta deducción se incrementa al 40% para las donaciones realizadas a una misma entidad por el mismo o superior importe durante al menos tres años. Las cantidades no deducidas se pueden aplicar en los períodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

[https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folleto/manuales-ayuda-presentacion/irpf-2024/9-cumplimentacion-irpf-anexos/9\\_4-deducciones-donativos-otras-aportaciones/9\\_4\\_1-donativos-realizados-entidades-ley-492002/9\\_4\\_1\\_2-aportaciones-entidades-beneficiarias-mecenazgo.html](https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/ayuda/manuales-videos-folleto/manuales-ayuda-presentacion/irpf-2024/9-cumplimentacion-irpf-anexos/9_4-deducciones-donativos-otras-aportaciones/9_4_1-donativos-realizados-entidades-ley-492002/9_4_1_2-aportaciones-entidades-beneficiarias-mecenazgo.html)

Emitimos todos los **certificados oficiales de donación** necesarios para aplicar estas deducciones.

## **Compromiso y transparencia**

La confianza de nuestros donantes es el pilar de nuestra labor.

Publicamos cada año nuestros informes de transparencia y memorias de impacto, donde detallamos cómo se invierte cada euro recibido.

Nuestros compromisos:

- Gestión directa y responsable de todos los fondos.
- Auditorías anuales independientes.
- Comunicación constante con cada donante.
- Transparencia total en resultados, destino e impacto.

Puedes consultar toda la documentación en: [www.fundacionhandinhand.es/transparencia](http://www.fundacionhandinhand.es/transparencia)

## **Cómo colaborar**

Nos adaptamos a ti.

Puedes realizar tu gran donativo mediante transferencia, Bizum, o a través de un acuerdo de colaboración personalizado. Nuestro equipo te acompañará durante todo el proceso.

Contacto directo:

[info@fundacionhandinhand.es](mailto:info@fundacionhandinhand.es)

**618668528**

O si lo prefieres:

rellena el formulario de contacto en nuestra web y te responderemos personalmente en menos de 48 horas.



## **Información institucional**

**Fundación Hand in Hand**

**CIF:** G02637783

**Domicilio social:** Plaza de Europa, 2, 4.º A, 22400, Monzón, Huesca

La Fundación Hand in Hand está inscrita en el Registro de Fundaciones con el número [BOE-A-2023-15332](#), según una resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 27 de abril de 2023.

Contacto directo:

[info@fundacionhandinhand.es](mailto:info@fundacionhandinhand.es)

**618668528**

## **Dejar huella es dar futuro**

*"Hay decisiones que trascienden el tiempo.*

*Un gran donativo es una de ellas: una semilla que seguirá creciendo cuando tú ya no estés, una forma de transformar vidas y construir esperanza."*

*Gracias por creer en la acción que transforma.*

*Gracias por hacer posible lo imposible.*

**Fundación Hand in Hand**

*Un gesto. Un cambio. Una vida mejor*

